



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 23 de mayo de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°467/2022- Cuerpo I y II - DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/05/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N° 8829/2022**

**ARTÍCULO 1º.-**Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la Firma CAVEGO S.A: la Obra de "REFACCION INTEGRAL DE INSTALACION ELECTRICA EN ESCUELA SECUNDARIA N° 3" por un total de pesos TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 32/100 ( \$ 30.931.618,32) ya que la diferencia de 15,50 respecto del presupuesto oficial ( con base en el mes de enero del presente) se considera razonable y se encuentra autorizada

por la Dirección General de Cultura y Educación  
de acuerdo a lo notificado en fojas 578-579.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, regístrese, dese al digesto  
General, cumplido, archívese.-

-----

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy  
atentamente.-